REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

//CION, Junio 15 de 1910.

Visto el resultado de la licitación pública efectuada en el Ministerio del Interior, el 23 del mes ppdo. para la provisión de género de invierno destinado á los agentes de las Jefaturas de campaña,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DE P.E.

RESUELVE:

1º Aprobar dicha licitación, adjudicando á los Señores Acosta y Monti la provisión del mencionado género, según pliego de condiciones que se adjunta al presente expediente por la cantidad de dos pesos con veinte centavos oro sellado el metro.

2º Hágaseles saber á los efectos dela prestación de fianza y escrituración correspondiente.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme